

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en mi condición de Presidenta efectiva del órgano por delegación de la Alcaldía, por este mi Decreto, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día trece de enero de 2025, a las 17:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día diez de diciembre de 2024.
2. Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.
3. Propuesta de revisión del Reglamento Regulador del Servicio Municipal de Cementerios (GEX-2024/30021).
4. Propuesta de modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por los Servicios de Cementerios (GEX-2024/40536).
5. Propuesta de modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por prestación de servicios y realización de actividades en las instalaciones deportivas municipales (GEX-2024/44178).
6. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los/as Sres/as. Concejales/as miembros de la Comisión Informativa.

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

C44D 93A7 D836 ED53 D61F



C44D93A7D836ED53D61F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 08-01-2025